



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0375/2025

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCION N° 1544/2024 DE LA DECANA DE LA FP-UNA, POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES ADMINISTRATIVOS DE LA FP-UNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2025.

15 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/163/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la actualización de la Resolución N° 1544/2024 de la Decana de la FP-UNA, "Por la cual se establecen los aranceles administrativos de la FP-UNA, correspondiente al periodo Fiscal 2025".

La Resolución 24/24/28-00 Acta 1206/25/11/2024 del Consejo Directivo de la FP-UNA, POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FP-UNA PARA EL AÑO 2025.

Que los aranceles de multas, por pago tardío de cuota por asignatura y pago tardío de inscripción por asignatura, no están establecidos como un Arancel Académico según Resolución No. 504-00-2006 Acta No. 25 /A.S. No. 25/20/12/2006) del Consejo Superior Universitario de la UNA.

Que el pedido obedece a la necesidad de incluir en los Aranceles Administrativos los aranceles de multas, por pago tardío de cuota por asignatura y pago tardío de inscripción por asignatura, de las distintas carreras.

La necesidad de establecer el calendario de vencimiento de aranceles administrativos para el año 2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Actualizar la Resolución N° 1544/2024 de la Decana de la FP-UNA, "Por la cual se establecen los Aranceles Administrativos de la FP-UNA, correspondiente al periodo Fiscal 2025", detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0375/2025

Pág.1/4

ARANCELES ADMINISTRATIVOS FP-UNA AÑO 2025

Aranceles por Traslado entre Carreras de Grado o entre Filiales	
Inscripción (pago único por traslados)	
Estudiantes de la FP-UNA	550.000
Homologaciones por asignatura	
Estudiantes de la FP-UNA	40.000
Aranceles por Admisión Directa en Carreras de Grado (único pago)	
Inscripción	
Egresados de la FP-UNA	1.500.000
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA	2.500.000
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales e Institutos de Enseñanza Superior Público.	3.500.000
Egresados de Universidades privadas y extranjeras	6.500.000
Convenios	2.000.000
Convalidaciones por asignatura	
Estudiantes y Egresados de otras Facultades de la UNA para carreras de Grado	350.000
Estudiantes y Egresados de otras Universidades Nacionales para carreras de Grado	500.000
Egresados de Universidades privadas y extranjeras para carreras de Grado	1.000.000
Programas de Postgrado (por módulo)	400.000

READMISIÓN

Pago para Inscripción por Readmisión

Descripción	Modo de pago	Monto total	N° de Pago	Monto a Pagar
Ingenierías	Contado	3.500.000	1	3.500.000
	Financiado	3.500.000	8	437.500 mensual
Licenciaturas	Contado	2.800.000	1	2.800.000
	Financiado	2.800.000	8	350.000 mensual

MULTA POR PAGO TARDÍO (mensual)

Descripción	Monto
Ingenierías	22.000
Licenciaturas	18.000

PRÓRROGA (Único Pago)

DESCRIPCIÓN	INGENIERÍAS	LICENCIATURAS
1° Extensión de Prórroga	300.000	250.000
2° Extensión de Prórroga	350.000	300.000
3° Extensión de Prórroga	450.000	350.000
Prórroga adicional por año	70.000	50.000





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0375/2025

Pág.2/4

INSCRIPCIÓN ESPECIAL O INSCRIPCIÓN CON DISPENSA

DESCRIPCIÓN	MONTO A PAGAR(por asignatura solicitada)
Solicitud de Inscripción Especial	25.000
Solicitud de Inscripción con Dispensa de Requisitos	25.000

INSCRIPCIÓN TARDÍA DE GRADO

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL G.	
	Ingenierías	Licenciaturas
Inscripción tardía (pago adicional Semestral por asignatura)	50.000	50.000

ARANCELES DE POSTGRADO
INSCRIPCIÓN DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE POSTGRADO

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL A PAGAR
Especialización	350.000
Maestría	600.000
Doctorado	850.000

PRÓRROGA DE POSTGRADO

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL A PAGAR
Prorroga postgrado (Anual)	1.000.000

MULTA POR PAGO TARDÍO DE CUOTAS POR ASIGNATURA A CURSAR DE CARRERAS DE GRADO

Descripción	Monto
Carreras de Ingenierías, con multa (sin acumulación mensual)	30.000
Carreras de Licenciaturas y Técnico Superior en Electrónica, con multa (sin acumulación mensual).	22.500
Inscripción por asignatura con Derecho a Examen Final (sin acumulación mensual todas las carreras).	20.000

ARANCELES DE SERVICIOS

INSCRIPCIÓN A CONCURSO DOCENTE

Profesor Asistente	300.000
Profesor Adjunto	350.000
Profesor Titular	400.000
Profesor Titular (Confirmación)	450.000
Encargado de Cátedra, Tutor Virtual, Docentes Contratados para carreras de Grado, por Cargo	100.000
Profesor de Postgrado - Grado	200.000
Auxiliar de Enseñanza I, II, III por cargo	100.000
Docente Técnico I, II y III – Docente Investigador I, II y III	200.000
DIDCOM	500.000





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0375/2025

Pág.3/4

EMISIÓN DE DOCUMENTOS	
Cédula Universitaria	20.000
Certificado de Estudios de Postgrado (parcial o completo)	50.000
Constancias para Estudiantes de Pre-Grado, de Cursos Extracurriculares, de Grado y Postgrado por 1 (uno) concepto	50.000
Constancias para Estudiantes de Pre-Grado, de Cursos Extracurriculares, de Grado y Postgrado; por 2 (dos) a 3 (tres) conceptos	80.000
Constancias para concursos	50.000

OTROS SERVICIOS Y DOCUMENTOS	
Autenticación de Plan de Estudios (completo)	250.000
Autenticación de Programas de Estudio (por asignatura)	20.000

La utilización del Aula Magna para estudiantes, egresados y actividades declaradas de interés institucional por la FP UNA seguirá siendo sin costo.

CALENDARIO DE VENCIMIENTO DE ARANCELES ADMINISTRATIVOS AÑO 2025

Mes	Vencimiento
Abril	11/04/2025
Mayo	09/05/2025
Junio	13/06/2025
Julio	11/07/2025
Agosto	08/08/2025
Septiembre	12/09/2025
Octubre	10/10/2025
Noviembre	14/11/2025

La primera cuota del Primer Periodo Académico 2025 vence el 14/03/2025, y la del Segundo Periodo Académico 2025 vence el 08/08/2025.

El arancel de asignatura con Derecho a Examen Final, sin multas, vence con el vencimiento de la primera cuota de cada Periodo Académico y es pago único.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0375/2025
Pág.4/4

OTROS SERVICIOS Y DOCUMENTOS	
Autenticación de Plan de Estudios (completo)	250.000
Autenticación de Programas de Estudio (por asignatura)	20.000
Fotocopia simple de documentos de archivo, no autenticada (por hoja)	5.000
Programas de Estudio no autenticado (por asignatura)	5.000
Autenticación de documentos de archivo/legajo (por documento)	50.000
Actualización de firmas (por documento)	50.000
Formulario para solicitudes varias (por hoja)	1.000
Hojas cuadriculadas para examen: 1 unidad de 4 carillas	1.000
Alquiler de Polideportivo por hora	100.000
Alquiler Polideportivo por evento	1.000.000
Constancia de Legajo Personal c/u.	35.000
Constancia de Actualización de Legajo de Personal.	35.000
Fotocopia del Legajo, por hoja.	1.000
Certificado de Empleo Normal c/u.	10.000
Certificado para la Función Pública c/u.	15.000
Constancia varias emitidas por la DGP (horario, vacaciones y otros documentos) c/u.	10.000
Constancia de Becas y Viáticos Internacionales c/u.	20.000
Constancia de Ultimo Salario c/u.	15.000
Constancia de Buena conducta c/u.	50.000
Formulario de Solicitud, por hoja.	1.000
Carta de Recomendación	50.000
Alquiler Aula Magna egresados y funcionarios de la UNA, por 4 horas.	500.000
Alquiler Aula Magna egresados y funcionarios de la UNA, por día.	1.000.000
Alquiler Aula Magna a personas e instituciones externas a la UNA, por 4 horas.	1.200.000
Alquiler Aula Magna a personas e instituciones externas a la UNA, por día.	2.500.000
Fotocopia de recibo de dinero (cada copia)	15.000
Servicio por envío, a cualquier parte del mundo de: Certificados de estudios (egresado y/o estudiantes), Legalización de Programas, Constancias, emitidos por la institución	1.500.000

La utilización del Aula Magna para estudiantes, egresados y actividades declaradas de interés institucional por la FP-UNA seguirá siendo sin costo.

El vencimiento de las cuotas será dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes.